



R.U.C. No. 271773 -1- 406185 - D.V. 59
Centro comercial 4 altos pasillo entre
el Costo y el Titán planta baja.

RECIBO DE CAJA

363435

GEOHARBOUR

Concesionario del
servicio de aseo
ALCALDIA DISTRITO DE COLON



Fecha: 22-1-19

Recibi de:

Dirección:

R.U.C.:

TEL.:

No.:

No. del Contrato:

Por la suma de:

VEINTICINCO DOLARES 0/100

Bl. 250

Por concepto de:

USO AL RELLENO SANITARIO Y PESAJE HARBOR

Mes:

enero

Abono a Cuenta \$:

Saldo \$:

Forma de Pago:

Efectivo ☒

Cheque ☐

No.:

Banco:

Código de cobrador:

JUÉGUELE LIMPIO A COLÓN, PAGUE SU TASA DE ASEO

Firma del Funcionario

El servicio de Aseo está regido por el Decreto 51 de Septiembre 29 de 2010 y el Acuerdo Municipal Nº 101-10-04 de 12 de Marzo de 2013, que establece el nuevo régimen tarifario en el Distrito de Colón. La mora en el pago genera un recargo del 10%, que se cobrará al pago de la factura. La Ley faculta el cobro coactivo a través del Juzgado Ejecutor Municipal.

AGUASEO, S.A.

RELLENO SANITARIO MONTE ESPERANZA

167117

FECHA:

22/01/2019, 10:00

CLIENTE:

155652571-2-2017

COMPROBANTE:

62226

RECIBO DE CAJA:

363435

OPERADOR:

JUAN GEOHARBOUR
PANAMA

VEHICULO:

CN1219

ROUTA:

999-5

T. VERTEDERO:

6 MINUTOS

ESTADO:

PAGADO

DESECHO:

200 | BASURA INORGANICA 37.5

LUGARES:

ROUTA CLIENTE CONTADO

DETALLE DE PESAJE

PESO DE ENTRADA: 2.29

PESO NETO: 0.04

PESO DE SALIDA: 2.25

VALOR FACTURADO: 25.00

Jonathan Jaramila
FIRMA DEL CONDUCTOR

[Firma]
FIRMA OPERADOR DE BASCULA

FIRMA DEL INSPECTOR

PAGADO

22-1-19



SU EMPRESA DE ASEO

R.U.C. No. 271773-1-406185 - D.V. 59
Centro comercial 4 altos pasillo entre
el Costo y el Titán planta baja.

RECIBO DE CAJA

367167

Concesionario del
servicio de aseo
ALCALDIA DISTRITO DE COLON



Recibí de:

GOODHARBOUR

Fecha:

22-2-19

Dirección:

R.U.C.:

TEL.:

No.

No. del Contrato:

Por la suma de:

Veintidós mil pesos 0/100

Bl.

25^{ta}

Por concepto de:

USD del Relleno Sanitario y Pasaje

Mes:

Febrero

Abono a Cuenta \$:

Saldo \$:

Forma de Pago:

Efectivo



Cheque



No.

Banco

Código de cobrador:



Firma del Funcionario

El servicio de Aseo está regido por el Decreto 51 de Septiembre 29 de 2010 y el Acuerdo Municipal N° 101-40-04 de 12 de Marzo de 2013, que establece el nuevo régimen tarifario en el Distrito de Colón. La mora en el pago genera un recargo del 10%, que se cobrará al pago de la factura. La Ley faculta el cobro coactivo a través del Juzgado Ejecutor Municipal.

170821

AGUASEO, S.A.

RELLENO SANITARIO MONTE ESPERANZA

FECHA:

22/02/2019: 14-33

CLIENTE:

155652571-2-2017

DV311RUC:155652571-2-

2017 DV51

COMPROBANTE:

64477

RECIBO DE CAJA:

367167

OPERADOR:

JUANIGEOHARBOUR
PANAMA

VEHICULO:

CN1219

RUta:

999*5

T. VERTEDERO:

10 MINUTOS

ESTADO:

PAGADO

DESECHO:

200 l BASURA INORGANICA 37.5

LUGARES:

RUta CLIENTE CONTADO

DETALLE DE PESAJE

PESO DE ENTRADA: 2.52

PESO DE SALIDA: 7.44

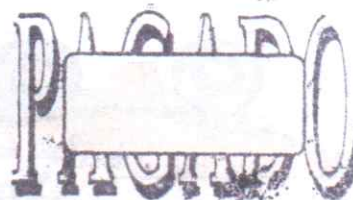
PESO NETO: 0.08

VALOR FACTURADO: 25.00

FIRMA DEL CONDUCTOR

FIRMA OPERADOR DE BASCULA

FIRMA DEL INSPECTOR



22-2-19



R.U.C. No. 271773 -I- 406185 - D.V. 59
Centro comercial 4 altos pasillo entre
el Costo y el Titán planta baja.

RECIBO DE CAJA

367195

Concesionario del
servicio de aseo
ALCALDIA DISTRITO DE COLON



Fecha: 6-3-19

Recibí de:

GEORGE BOU

PANAMA

Dirección:

R.U.C.:

TEL.:

No.:

No. del Contrato:

Por la suma de:

VEINTICINCO DOLARES 0/100

Bl.

25

Por concepto de:

USO DEL RElleno Sanitario y Pasaje

Mes:

MARZO

Abono a Cuenta \$:

Saldo \$:

Forma de Pago:

Efectivo



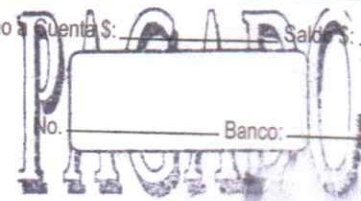
Cheque



No.:

Banco:

Código de cobrador:



JUÉGUELE LIMPIO A COLÓN, PAGUE SU TASA DE ASEO

Firma del Funcionario

El servicio de Aseo está regido por el Decreto 51 de Septiembre 29 de 2010 y el Acuerdo Municipal N° 101-40-04 de 12 de Marzo de 2013, que establece el nuevo régimen tarifario en el Distrito de Colón. La mora en el pago genera un recargo del 10%, que se cobrará al pago de la factura. La Ley faculta el cobro coactivo a través del Juzgado Ejecutor Municipal.

171226

AGUASEO, S.A.

RElleno SANITARIO MONTE ESPERANZA

FECHA:

06/03/2019, 9:19

CLIENTE:

155652371-2-2017

COMPROBANTE:

65237

RECIBO DE CAJA:

367195

OPERADOR:

JUAN GLOHAKBOUR
PANAMA

VEHICULO:

CN1219

ROUTA:

999-5

T. VERTEDERO:

7 MINUTOS

ESTADO:

PAGADO

DESECHO:

200 | BASURA INORGANICA 37.5

LUGARES:

ROUTA CLIENTE CONTADO

DETALLE DE PESAJE

PESO DE ENTRADA: 2.43

PESO NETO: 0.06

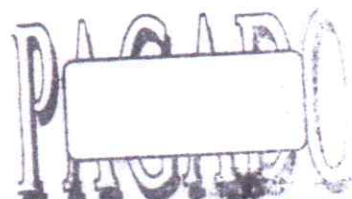
PESO DE SALIDA: 2.37

VALOR FACTURADO: 25.00

FIRMA DEL CONDUCTOR

FIRMA OPERADOR DE BASCULA

FIRMA DEL INSPECTOR



6-3-19